



ACUERDO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS RELATIVO AL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE ACCESO AL GRUPO C, SUBGRUPO C1, SECTOR ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, CATEGORÍA/ESCALA TÉCNICOS AUXILIARES LABORATORIO Y TALLERES EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE, CON DESTINO EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (Código 2022/P/FC/C/35).

Reunido el órgano técnico de selección se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- De conformidad con las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se pone en general conocimiento de todas las personas interesadas las calificaciones provisionales obtenidas por las personas aspirantes que han superado el ejercicio y que a continuación se detallan:

Apellidos y nombre	DNI	Calificación
Alonso Troyano, Carlos	4832****	51.40

Segundo.- Se concede un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo, para que las personas aspirantes presenten las reclamaciones que consideren convenientes, dirigidas al presidente del tribunal, a través del Registro General de la Universitat Politècnica de València, en el Registro de la Escuela Politècnica Superior de Alcoy, en el Registro de la Escuela Politècnica Superior de Gandia o a través de la sede electrónica de la Universitat Politècnica de València cuya dirección es: sede.upv.es (presentación de solicitud genérica).

Valencia, 12 de Junio de 2023 – El presidente del órgano técnico de selección. **(Código 2022/P/FC/C/35).**